



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES



Por cuanto **TRONCOSO MARIA EVANGELINA**, D.N.I. N° **22.473.327**, APROBÓ el **Postítulo** **Diplomatura en Neurociencia y Educación**, con una duración total de seiscientas cinco (605) horas reloj, aprobado por Resolución H.C.D. N° 461/17 de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Resolución del H.C.S N° 022/19 de la Universidad Nacional de Misiones y el registro del Sistema Informático de Gestión Documental Electrónica (GDE) IF - 2019-50688365-APN-DNGYFU#MECCYT.-

Se extiende el presente **CERTIFICADO DE APROBACIÓN CON EVALUACIÓN**, en la ciudad de Posadas, a los 22 días del mes de Noviembre de 2.019.-

El presente Certificado no acredita título ni grado.-

Posadas - Misiones.-

Dr. Juan Carlos FALKOWSKI
Director

Dra. María Marcela BROUSSE
Secretaría de Extensión y Vinculación
Tecnológica

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES



Postítulo "Diplomatura en Neurociencia y Educación"

MÓDULO

- 1 a: Proceso Salud-Enfermedad y Neurociencia.-
- 1 b: Información sobre campos de acción de las Neurociencias y la Patología Humana.-
- 2 a: Biología, Anatomía Funcional y Fisiología del Sistema Nervioso.-
- 2 b: Funciones Cognitivas y Cerebrales. Trastornos y Dificultades.-
- 3 a: Neurogénesis en Adultos, plasticidad, aprendizaje y desarrollo.-
- 3 b: La atención, primera condición para aprender.-
- 4 a: Aprendizaje y memoria.-
- 4 b: La violencia y empatía. Desarrollo emocional.-
- 5 a: Estrategias de enseñanza centradas en neurodidáctica.-
- 5 b: Elaboración de Proyectos incorporando los nuevos conocimientos sobre el "cerebro" y la forma que aprende.-

FINAL: Tesina Neurociencia y Educación.-

FECHA CALIFICACIÓN

30/06/2018	Aprobado
31/07/2018	Aprobado
29/09/2018	Aprobado
31/10/2018	Aprobado
30/11/2018	Aprobado
29/12/2018	Aprobado
31/01/2019	Aprobado
25/02/2019	Aprobado
30/03/2019	Aprobado
30/04/2019	Aprobado
30/04/2019	Aprobado

Dr. Juan Carlos FALKOWSKI
Director



Mgter. María Celina VEDOYA
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Secretaría General Académica

CERTIFICO: Que la firma que antecede, cuya aclaración dice: **Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY** – Decano y **Mgter. María Celina VEDOYA** – Secretaría Académica - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Universidad Nacional de Misiones, guardan similitud con la que obra en los registros de esta Universidad.

POSADAS, 2 de diciembre de 2019


MARIA ESTHER GARCIAJefa Dpto. Diplomas y Legalizaciones
a/c Dirección de Gestión Académica
Universidad Nacional de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA

CERTIFICO Que las firmas que dicen: **Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY** – Decano y **Mgter. María Celina VEDOYA** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Universidad Nacional de Misiones, guardan similitud con las que han sido registradas en nuestros Archivos.

08 ENE 2020

Téc. MARTA S. VILLOQUEZ
Dirección Nacional de Gestión
y Fiscalización Universitaria

Señores A. S.:

Mediante correo los he pasado informados de la reunión a la que

asistí con los señores de la Universidad de Chile, de la

Escuela de Ingeniería y de la Escuela de Arquitectura de la

Universidad de Chile, para la reunión de la Comisión de

Asesoría que se formó con el fin de asesorar al

Centro de Estudios de la Universidad de Chile, en la

dirección de la Escuela de Ingeniería y de la Escuela de

Arquitectura de la Universidad de Chile.

En la reunión se acordó que se forme una

comisión de asesoría que se encargue de

asesorar al Centro de Estudios de la Universidad de Chile

en la dirección de la Escuela de Ingeniería y de la Escuela

de Arquitectura de la Universidad de Chile.

La comisión de asesoría estará integrada por

los señores de la Universidad de Chile, de la Escuela de

Ingeniería y de la Escuela de Arquitectura de la

Universidad de Chile.

En la reunión se acordó que se forme una

comisión de asesoría que se encargue de

asesorar al Centro de Estudios de la Universidad de Chile

en la dirección de la Escuela de Ingeniería y de la Escuela

de Arquitectura de la Universidad de Chile.

La comisión de asesoría estará integrada por

los señores de la Universidad de Chile, de la Escuela de

Ingeniería y de la Escuela de Arquitectura de la

Universidad de Chile.

En la reunión se acordó que se forme una

comisión de asesoría que se encargue de

asesorar al Centro de Estudios de la Universidad de Chile

en la dirección de la Escuela de Ingeniería y de la Escuela

de Arquitectura de la Universidad de Chile.

La comisión de asesoría estará integrada por

los señores de la Universidad de Chile, de la Escuela de

Ingeniería y de la Escuela de Arquitectura de la

Universidad de Chile.

En la reunión se acordó que se forme una

comisión de asesoría que se encargue de

asesorar al Centro de Estudios de la Universidad de Chile

en la dirección de la Escuela de Ingeniería y de la Escuela

de la Universidad de Chile.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILE
Secretaría General Académica

Secretaría General Académica
Teléfono 22111111

